

REGISTRO EL DÍA DE LAS ELECCIONES

Presente un comprobante de domicilio

1. IDENTIFICACIÓN DONDE FIGUREN SU NOMBRE Y SU DOMICILIO ACTUALES

- Licencia de conductor de Minnesota, licencia de conductor aprendiz o tarjeta de identificación vigente, o un comprobante emitido para cualquiera de esos documentos.
- Tarjeta de identificación tribal con nombre, domicilio, foto y firma.

2. IDENTIFICACIÓN CON FOTO MÁS UN DOCUMENTO DONDE FIGUREN SU NOMBRE Y SU DOMICILIO ACTUALES

Identificaciones con fotos aprobadas Escoja una. Puede estar vencida.

- Licencia de conductor, tarjeta de identificación estatal o licencia de conductor aprendiz emitida por cualquier estado
- Pasaporte de los Estados Unidos
- Tarjeta de identificación de miembro del servicio militar o veterano de los Estados Unidos
- Tarjeta de identificación tribal con nombre, firma y foto
- Tarjeta de identificación de una universidad, facultad o instituto técnico de Minnesota.
- Tarjeta de identificación de una escuela secundaria de Minnesota

Documentos aprobados Escoja uno. Puede mostrarse en un dispositivo electrónico.

- Factura, resumen de cuenta o aviso de activación de servicio fechados o con fecha de vencimiento dentro de los 30 días anteriores a la fecha de las elecciones para:
 - Teléfono, televisión o servicios de Internet
 - Recolección de residuos sólidos, cloacas, electricidad, gas o agua
 - Tarjeta de débito o de crédito
 - Alquileres o hipotecas
- Contrato de alquiler de vivienda o acuerdo de alquiler con validez hasta la fecha de las elecciones
- Resumen actual de matrícula estudiantil

3. VOTANTE REGISTRADO QUE PUEDE CONFIRMAR SU DOMICILIO

Un votante registrado de su mismo distrito electoral puede acompañarlo al centro de votación para firmar una declaración en la que confirma su domicilio. Esto se conoce como “dar fe del domicilio de alguien”. Un votante registrado puede avalar el domicilio de hasta ocho votantes. Usted no puede dar fe por otras personas si alguien dio fe por el domicilio suyo.

4. TARJETA DE IDENTIFICACIÓN DE ESTUDIANTE UNIVERSITARIO CON LISTA DE RESIDENTES

Las universidades envían una lista de estudiantes residentes a los funcionarios electorales. Si usted figura en la lista, presente su tarjeta de identificación estudiantil con foto para completar su registro.

5. REGISTRO VÁLIDO EN EL DISTRITO ELECTORAL

Si está registrado en el distrito electoral pero cambió de nombre o se mudó dentro del mismo distrito, solo debe informar al juez electoral su nombre o su domicilio anterior.

6. AVISO DE REGISTRO TARDÍO

Si se registró para votar dentro de los 20 días previos a la elección, es posible que reciba un aviso de registro tardío por correo. Tráigalo con usted y úselo como comprobante de domicilio para registrarse.

7. MIEMBRO DEL PERSONAL DE UN CENTRO RESIDENCIAL

Si vive en un centro residencial, un miembro del personal puede acompañarlo al centro de votación para avalar su domicilio. Esto se conoce como “dar fe del domicilio de alguien”. Un miembro del personal puede dar fe del domicilio de todos los votantes elegibles que viven en el centro residencial.

En todas las cuestiones, la legislación y las normas vigentes son la autoridad final.